

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 6 de Diciembre de 1913

Año IV.-Núm. 191.

UNA REVOLUCIÓN PACIFICA

La tierra para el que la trabaja

Nuestro eximio paisano don José Cascón, Director de la Granja agrícola de Palencia, nos envía atenta carta en la que se hace cargo y alienta la campaña de AVANTE, sobre el problema de los arrendamientos; y declarándose en un todo conforme con la teoría sustentada por el Sr. Píñilla, en el Congreso agrícola de Soria, que es la del georgismo, recuerda su proposición sobre el mismo tema, presentada en el Congreso agrícola de Salamanca, que fué causa de la violenta clausura de este, decretada por el Conde de Retamoso. Al mismo tiempo, nos remite un número de *El Socialista* en que se inserta un notable artículo, comentario al discurso pronunciado por el eminente ministro inglés Lloyd George, en explicación de su proyecto de ley sobre la tierra.

Hubiéramos preferido que nuestro ilustre paisano nos diera muestras de sus árdulos estudios sobre tan magno problema, en la seguridad de que su opinión sería escuchada con respeto por todos los terratenientes y labradores de esta nuestra tierra y base de algo de que tan necesitados andamos por acá. Esto no obstante, agradecemos mucho sus halagüeñas frases y nos complacemos en difundir tan notable trabajo como el del gobernante inglés y artículo en que se contiene, esperando que, tal vez un día, el Sr. Cascón, honre nuestras columnas, terciando en el debate que sobre el problema de la tierra ha de entablarse seguramente, o ilustrándonos sobre otros mu-

chos cuyas soluciones forman parte del inmenso caudal de conocimientos que posee.

* * *

«La campaña liberal contra el sistema de propiedad perpetua de las tierras, inaugurada con el discurso pronunciado en Bedford por el ministro de Hacienda, mister Lloyd George, ha entrado en su período práctico.

Comprendiendo el gran Lloyd George que no son discursos llenos de promesas vagas lo que necesita el pueblo inglés, decidióse, con muy buen acuerdo, a comunicar a la opinión pública el programa que el Gobierno piensa desarrollar para concluir con el monopolio más injusto que existe en Inglaterra.

El elocuentísimo discurso pronunciado por el gran hacendista en el mitin celebrado en Swindon no ha sido, naturalmente, bien acogido entre las clases elevadas; pero ha merecido el aplauso de la opinión sensata y ha satisfecho a las clases trabajadoras.

Empieza diciendo el orador que ya que el pueblo conoce a fondo el asunto de las tierras, él, en nombre del Gobierno, explicará las medidas que se adoptarán para remediar el mal.

Los propósitos del Gobierno—dice mister Lloyd George—son atraer y retener al agricultor en el campo y duplicar en calidad y cantidad nuestra producción agrícola.

Hay que inducir al obrero agrícola a que emplee todas sus energías y talento en el cultivo de las tierras, asegurándole, en cambio, por medio de una ley la entera recompensa del fruto de su trabajo.

El grande o pequeño agricultor sería muy torpe si gastase su dinero y energías en cultivar un terreno que sólo le pertenece por un cierto tiem-

po, y el cual, de acuerdo con las leyes vigentes, le puede ser arrebatado.

El Gobierno—continúa diciendo mister Lloyd George—ha decidido concluir con el injusto monopolio que ejerce el dueño de la tierra, pues es la única causa de nuestra pobreza agrícola, y como primera medida ha acordado la formación de un nuevo Ministerio que se titulará de la Tierra.

Este Ministerio será el encargado de solucionar todas las cuestiones referentes a las tierras, tanto en el campo como en las ciudades. A este nuevo Ministerio será transferida The Board of Agriculture (Dirección general de Agricultura), y se le agregarán varias Comisiones, una de ellas con carácter judicial. Con todos los repetos debidos a mi profesión y aquí entre nosotros, dice jocosamente el orador, es necesario quitar las tierras de manos de los abogados; es decir, ningún asunto relacionado con la tierra, como despido de arrendatario, rentas, traspaso, venta, etc., etc., podrá ser juzgado por otra entidad que no sea la Comisión del ramo perteneciente al Ministerio de Tierras.

La falta de asistencia a la iglesia no será, bajo ningún concepto, causa para que un propietario despida al arrendatario de sus tierras. Si un arrendador se quejase del arrendatario alegando como causa el mal cultivo dado a sus tierras, la Comisión investigará el caso y, de ser cierto, el arrendatario será despedido.

El arrendador podrá despedir al arrendatario sin causas que justifiquen tal medida; pero en este caso tendrá que pagar una indemnización sumamente crecida.

La venta de terrenos no será motivo para el despido del arrendatario; pero si el arrendador así lo quisiera, tendrá que pagar una compensación igual a las mejoras que el arrendatario hubiese hecho en la tierra y una indemnización por el despido.

De este modo no será tan fácil como ahora despedir a un arrendatario en el futuro. El labrador que cultive bien encontrará su recompensa.

Seguidamente pasa el orador a ocuparse de las rentas, y dice: El nuevo ministerio, como ya he manifestado, estará ampliamente facultado para solucionar todos los asuntos concernientes a la tierra, así es que si un arrendatario estima la renta crecida debe presentar la queja a la Comisión correspondiente, la cual investigará la justicia, de la queja y obligará al arrendador a disminuirla.

No soy enemigo de lo que esos grandes propietarios llaman *sports*; pero cuando a estos *sports* se dedican cientos de millares de acres de tierra, ocasionando con ello la ruina de nues-

tra agricultura, creo que se traspasa los límites de lo tolerable.

El nuevo Ministerio tendrá amplios poderes para adquirir los terrenos no cultivados; pero, desde luego, no se pagarán al caprichoso precio que quieran imponer los propietarios, sino al que los peritos aforen.

Tal es, dice el democrático ministro, la primera parte de nuestro programa, cuyo desarrollo sería imposible sin una segunda parte: consiste ésta en evitar la emigración e inducir a la población sobrante de las ciudades a trabajar en el campo. Esto, que parece sumamente difícil se conseguirá fácilmente estableciendo por medio de una ley un salario con el cual el obrero agrícola pueda vivir decentemente y una jornada racional de trabajo, y construyendo casas adecuadas para los obreros.

Si el arrendatario no pudiese pagar el jornal establecido por la ley deberá acudir en queja al Ministerio de Tierras. Entonces la Comisión del ramo hará las oportunas investigaciones, obligando al arrendador, si así lo estimase justo, a rebajar la renta, a fin que el arrendatario pueda holgadamente pagar los jornales; caso de negativa por parte del arrendador, el Estado comprará el terreno, pagándolo al precio que aforen los peritos.

Las casas para los obreros agrícolas se construirán por cuenta del Estado para lo cual contamos con los fondos de la ley del seguro y se hará pagar de alquiler una modestísima renta.

Para la construcción de estas viviendas el Estado comprará el terreno necesario en los sitios que la Comisión encargada del asunto designe y pagará el precio que los peritos aprecien.

Comprendo, termina diciendo el gran orador, que esta es una empresa gigantesca; pero no os quepa la menor duda que estamos decididos a realizarla y que la realizaremos, cueste lo que cueste.

El programa de reformas de tierras tal como lo explica Mr. Lloyd George en su discurso es muy parecido al recomendado por el Comité del Partido Obrero designado para el estudio del asunto. El Comité obrero recomienda en su informe la entera nacionalización de las tierras de la Gran Bretaña. El Gobierno, según discurso de su ministro de Hacienda, sólo acepta la recomendación del Comité obrero en lo referente a terrenos sin cultivo y a aquellos que sean necesarios para beneficio de la nación.

De cualquier manera, el programa ha satisfecho a las clases obreras, que no esperaban tan radicales medidas por parte del Gobierno.

Hay que conocer el estado social de Inglaterra para comprender los beneficios que las reformas

anunciadas reportarán no sólo a los obreros agrícolas, sino a los industriales.

Las inicuas imposiciones de los autócratas que injustamente gozan el privilegio de propiedad de las tierras han hecho completamente imposible la vida del labrador. El obrero agrícola, acosado por el hambre, huyó hacia las ciudades, donde seguramente no ha mejorado; pero si ha influido, aunque inconscientemente, a estacionar o disminuir el jornal del obrero industrial.

Mientras que los campos están completamente despoblados, las ciudades están excesivamente pobladas.

Las rentas suben, la vida se encarece y los patronos industriales, en cambio, aprovechando el excesivo número de obreros, estacionan o disminuyen los jornales.

Los Gobiernos convienen en que no puede seguir este estado de cosas; no ignoran el modo de solucionar el problema; están de acuerdo en asegurar que Inglaterra necesita dedicar, por lo menos, ocho millones de sus habitantes al cultivo de tierras, único modo de nivelar el trabajo.

Para ello se necesita que lord Fulano y lord Mengano pierdan la propiedad de sus haciendas, convertidas hoy en campos de caza, polo, *golf*, etc., etc., y dedicarlos a la agricultura; pero lord Fulano y lord Mengano son los lores del Parlamento inglés y contra ellos nadie se atreve. Hacia falta, pues, un hombre no de gran talento ni inventiva, pues que el modo de remediar el mal era conocido; pero sí de gran energía, demócrata y con vergüenza política: un hombre, en fin, que, despreciando el autocrático poder de los lores, cumpliera honradamente con el deber de todo gobernante, defendiendo los intereses de la comunidad y evitando el hambre y la miseria a las clases trabajadoras.

Este superhombre, capaz de hacer la revolución social más grande conocida en Inglaterra, se ha revelado indudablemente en un hombre procedente de la clase obrera: en Lloyd George.

Antonio MARTINEZ ASTAIN.

Londres 14, noviembre, 913.

Nuestros poetas

MOMENTOS DE EMOCIÓN

Con tu recuerdo escribo

I

El cielo azul.. La tarde
que diluye su hastio en el Ocaso;
y un manojo de rosas en su pecho,
y un madrigal de amor entre mis labios.

Todo el mágico ensueño de las olas,
todo su ritornello, en el romántico
momento de emoción, cuando se aunan
los ojos y las manos.

Y no pensar en nada
y acariciarse solo como hermanos
en fuerza de pasión blanca y dulcísima
frente al misterio azul del Oceano.

Una suave romanza sin palabras,
un resplandor extraño,
como si hubiese en nuestros corazones
una estrella temblando.

... Y luego nada... El alma
sobre la arena verde, contemplando
la cisterna sin fin de su tristeza,
y el parque, todo flor, del desencanto

II

Noche de Plenilunio... En la alameda
estabamos los dos.
Solos con nuestro anhelo y nuestra dicha,
solos con nuestro amor.

Te besaba la luna en las mejillas
y eran tus ojos, llenos de pasión,
luciernagas de vivos resplandores
faros de mi esperanza y mi ilusión.

¿Para qué las palabras que no dicen
lo que sienten las almas?... Tu candor
te daba una indolente confianza
y aprisioné tu mano con fervor.

Las rosas otoñales en tu pecho
eran anunciación
de un regazo purísimo de lánguido
ensueño arrobador.

... Noche de Plenilunio... En la alameda
estabamos los dos
solos con nuestro anhelo. ¡Nos besaba
la mirada de Dios!

JOSÉ SANTOS-PÉREZ

Avila-1913

Audaz tentativa de evasión en la Cárcel de partido

Poco tiempo hace, ingresaron, reclusos, en la Cárcel de esta Ciudad, varios pájaros de cuenta, detenidos como ladrones en cuadrilla, a quienes se ocuparon todos los útiles del oficio, y que de no haber topado con persona de la energía y valentía de don Matias Castaño, ex-secretario de San Muñoz, alma de su captura, serían a estas horas el terror de las comarcas mirobrigense, bejarana y serranía de Francia.

Llámanse los cuatro *sócios* Francisco Guille-

món Pernia, Ramón Romero Hernández, Jerónimo Rodríguez Herrera y Manuel Cenizo Hernández.

En la cárcel se encontraron con otro de los suyos, Luis Pérez Covarrubias, que con el tercero de los nombrados, cometió un hurto en una de las ferias últimas de Ciudad Rodrigo; y establecida la inteligencia entre ellos, se concertó el plan de evasión, para el que proporcionó las herramientas, el Pérez Covarrubias, en cuanto fué puesto en libertad provisional por auto de la Audiencia provincial.

Comunicanse los locales, en que pernoctaban los prójimos, con la calle de Zurradores, por medio de ventanas enrejadas, enchapadas por su parte exterior con planchas agujereadas de latón, las cuales por la acción del tiempo se encuentran completamente abombadas, lo bastante movibles para permitir la introducción de objetos voluminosos y lo suficientemente separadas para proporcionar desde el interior juego a los brazos y apoderarse de lo introducido; y por una de ellas, el Covarrubias, comunicó con sus amigos, una vez fuera de la cárcel.

Por mala ventura para los audaces encarcelados, es jefe de la prisión preventiva don Adolfo Domínguez García, uno de los empleados del cuerpo de penales, más inteligente, de más experiencia, conocedor como el que más de las malas condiciones de la prisión de la que fué jefe hace veintiocho años, y de las *buenas mañanas* de los huéspedes de la calaña de los que le habían cabido en suerte, y vigilantes, dos muchachos jóvenes, valientes y entusiastas de su deber, don Paulino Dorado Briega y don Benito Rubio Sánchez. Desde el primer día dióse aquel cuenta del peligro y perfectamente secundado por estos, no cesó un momento en la extraordinaria vigilancia a que sometió a los cinco detenidos. Y es de notar que aunque difícil, fué eficazísima, porque a pesar de las varias subidas de estos al Juzgado, en cuyos pasillos es tan fácil la comunicación con personas extrañas, y del peligro de las ventanas altas, sin rejas, de los en que los retretes están colocados, a los cuales es tan hacedero llegar, ni en unos ni por otras pudieron recibir los detenidos auxilio alguno.

Sin embargo, ellos se dieron cuenta de que su calabozo coincidía con una de las escribanías, y una vez en posesión de las herramientas, comenzaron sus trabajos, consistentes en aserrar las tablas del techo de la prisión y levantar el piso de la oficina, para salir después a esta, por su ventana, sin candado, ni reja, o por la puerta del Juzgado, fácilmente forzable, salir a la calle.

Poco cautos, sin embargo, y muy avisados sus guardianes, dejáronse los unos sorprender algun

vago indicio y puestos los otros sobre la pista, pudieron vislumbrar los trabajos preliminares que comenzaron en la noche del 26 del pasado mes— precisamente el mismo día en que por la mañana habíase reclamado, de la Alcaldía, por el jefe de la Cárcel, a presencia del director de este seminario, la inclusión en el presupuesto del año próximo de las cantidades precisas para las obras de seguridad de los presos—. No pudieron, ni aquel día, ni en los sucesivos, atajarse los trabajos, pero examinados estos por los vigilantes, mientras el jefe entretuvo a los reclusos en la escuela, dándoles una conferencia sobre la pasión y muerte de N. S. Jesucristo, pudieron convencerse de que estaban tan adelantados, que podrían terminarse aquella noche.

Así fué; después de la requisa del anochecer y antes de la hora del silencio, reanudaron los reclusos su obra, cuyo ruido disimulaban con los cánticos de uno de ellos, y subidos dos en un lio hecho con los petates, que otro de ellos sostenía, en tanto el cuarto vigilaba, fueron sorprendidos, sin terminar de abrir el boquete en el techo.

La escena debió ser emocionante: Cuando los criminales trabajaban con más ahinco, porque veían próxima la hora de la libertad, de improviso aparece entre ellos, revolver en mano, el jefe del establecimiento: ¡había entrado por dónde ellos no esperaban!

Como fieras rugen y se revuelven, pero la voz de trueno... y el revolver del valiente guardian, les tienen a raya: bramando de coraje, y lanzándole miradas de reconcentrado e impotente odio, van saliendo uno a uno de la celda, para caer en manos de los vigilantes, que con debidas precauciones, los trasladan a lugar más seguro. Todavía el Guillemón, jefe de la cuadrilla y hombre por todos conceptos temible, hace un supremo esfuerzo: se dirige a un rincón de la celda y trata de recoger un cuchillo para agredir al jefe, pero el sereno valor... y el revolver de este, terminan por dominar a la fiera, que, al fin, como manso cordeiro, es puesta a buen recaudo. El servicio no pudo prestarse más a tiempo: aquella misma noche, una vez evadidos, pensaban aprovechar el tiempo dando un golpe de mano en determinado sitio.

El servicio, pues, prestado por el jefe de esta Cárcel señor Domínguez y los vigilantes señores Dorado y Rubio, es de los que merecen una especial recompensa de las que establece el reciente reglamento para el régimen de las prisiones. El uno por su pericia y arrojo y los otros por su reconocido valor y la habilidad con que secundaron las órdenes del primero, son merecedores de un premio, que a la vez que les recuerde el servicio prestado, les estimule más y más en el cumplimiento de su deber.

NOTICIAS

En el día de ayer, dieron comienzo las obras del camino vecinal de esta Ciudad a Martiago. Según nuestras noticias, el contratista trata de imprimirles gran actividad y al efecto, para poder colocar el mayor número posible de obreros, ha abierto los trabajos por los dos extremos del camino, en Martiago y en las proximidades de Ciudad Rodrigo.

El día 11 del corriente se cumple el 7.º aniversario de don Jerónimo Moretón Carbajosa. Todas las misas que en dicho día se celebren en San Isidoro, Asilo de Ancianos Desamparados, Padres del Corazón de María y Hospital de la Pasión, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Se encuentran enfermos: en el Hospital de Ceuta, el sargento de infantería del Regimiento de León don Santiago Moro Ledesma, y en tan grave estado, que ha obligado a salir precipitadamente para Africa, a su padre el industrial don Demetrio Moro. En esta Ciudad, la respetable señora doña María Josefa Ruano, viuda de Torres.

Fallecieron: en Salamanca y repentinamente, el mirobrigense don Remigio Domínguez; en San Felices el joven don Gaspar Velasco; en Cerralbos (Toledo), el farmacéutico don Fructuoso Ibañez Espinazo y en esta Ciudad don Jacinto Sánchez, maestro de instrucción primaria y don Justo Tovar, industrial, este último, también repentinamente.

SE VENDE una casa en la calle de Caldeblas, conocida por «El Artístico».

Para precios y condiciones, Pasion, 1, Ciudad Rodrigo.

A fin de conmemorar el triunfo de la Cruz, y cerrar las fiestas constantinianas en Ciudad Rodrigo, se celebrará el día 8 de Diciembre, a las seis y media de la tarde en el Seminario-Colegio, una velada literario-musical.

En el día de mañana, se celebrará otra, a las seis de la tarde, en el Colegio de Teresianas, para poner digno remate al novenario celebrado durante los pasados días y cuyas fiestas religiosas principales, tendrán también lugar mañana, con misa de comunión a las siete y media, misa solemne cantada por todas las alumnas del Colegio e hijas de María, y ejercicio de novena, con exposición del Smo. Sacramento y sermón, a cargo del Reverendo P. Basilio Zala, a las cuatro de la tarde.

Los Generales, Jefes y Oficiales de infantería, carabineros, intendencia y oficinas militares, residentes en esta Plaza conmemoran la fiesta de su excelsa patrona la INMACULADA CONCEPCIÓN, con una misa rezada que se celebrará a las once y media del día 8 en la iglesia de San Agustín y otra de difuntos que en sufragio de los fallecidos del arma y cuerpos citados, tendrá lugar a las diez y media del siguiente, en el propio templo.

A éstos actos han sido invitados todos los habitantes de esta Ciudad, sin distinción de clases. Si alguna persona no hubiese recibido invitación —y así nos los ruegan los señores de la Comisión organizadora— dése por invitada, pues la omisión es producto de involuntario olvido.

La sesión celebrada por el Ilustre Ayuntamiento, en el día de hoy, careció por completo de interés.

En los días 30 del pasado, 1 y 2 del corriente, se celebró la tradicional feria de San Andrés, que en este año se vió sumamente concurrida, abundando las transacciones de ganados que alcanzaron, sobre todo los vacunos, precios elevadísimos.

En la parroquial de San Isidoro, se celebrará a las once, la festividad de la Purísima con una solemne misa a toda orquesta, durante la que predicará un Padre del Corazón de María.

También el sábado próximo, después de horas canónicas, se celebrará en la misma Iglesia, solemnísimamente misa en honor de Santa Lucía, en la que predicará el Licdo. don Saturnino Moro Palos, Profesor del Seminario.

Hemos saludado durante los pasados días en esta: a don José Manuel García, don Justo Salvador Ucar, don Pedro y don Andrés Ramos, don José Benito Diego, don José Manuel Rodríguez, don Juan Montero y su bella hija Concepción, don Isidro Risueño, don Rogelio Miguel del Corral, don Obdulio Tavera, don Abdon Montejo, don Eduardo Villoria, don Joaquín Paniagua; don Isidoro Moro, don Rogelio Corral, don Jesús S. Miguel, don Venancio Moro, don Eulogio Rodríguez, don Deogracias González, don Juan Ramon Plaza y señora, don Francisco Martín, don Victoriano Angoso e hijos, y la angelical Srta. María García.

Marcharon para Madrid, don Luis Diez Taravilla, su esposa y encantadora hija Joaquina; para Valdepeñas, don Andrés Muñoz, y para Fuente de San Estéban don Eugenio González Amador y señora.

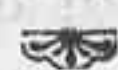
Nuestro querido amigo el Oficial 1.º de Intendencia, don Andrés Carramolino, ha sido nombrado, nuevamente, Jefe Administrativo de esta

Plaza y encargado de los servicios de dicho Cuerpo en la misma.



Según comunica la Jefatura de la División hidráulica del Duero, a la Alcaldía de esta Ciudad, ha quedado ultimado el expediente de deslinde del regato del Bodón y con él puesto término al de defensa del arrabal del Puente, contra las inundaciones del Agueda.

Las obras darán comienzo nuevamente, así como el tiempo lo permita, pues a tal efecto, se ha hecho su inclusión en el plan elevado a la superioridad, por la Jefatura aludida para el próximo año.



Entre los acuerdos tomados por la sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, en la Junta general celebrada el día 2, en esta Ciudad, figura la de instalación de una central en las proximidades del recinto amurallado en las márgenes del río Agueda, cuyas obras darán comienzo en plazo cercano, a fin de que antes de la época del estiaje puedan funcionar los motores de vapor y evitar la carencia de luz por falta de agua.



Remitidos

El Sr. don Eduardo de Acha, recurrió a nuestra caballerosidad para que diéramos cabida a una carta suya recibida en 29 del pasado mes, día en que nuestro Director estaba ausente, causa que dió lugar a que no pudiésemos atender a su ruego en el número anterior. Nuevamente lo hizo para la inserción de otra nueva carta, en que contesta al artículo del Sr. Ballesteros, de aquel número. Y aunque nosotros lamentamos, como los que mas, estos choques personales, de los cuales nunca salen bien parados los contendientes, sin embargo, no podemos desoir ciertos llamamientos a nuestra hidalguía e insertamos las cartas de referencia que nos remite don Eduardo de Acha; bien entendido, que si unos y otros tienen abiertas nuestras columnas, en tanto la corrección presida todos los escritos, las ofreceríamos de mejor grado, si fuese para discutir cualquiera tema de importancia.

Madrid 27 de Noviembre de 1913.

Sr. D. Jesús Méndez,

Director de AVANTE

Muy señor mio y amigo: Tenia escritas unas cuartillas para contestar a lo escrito por el señor Ballesteros, y a las expresiones que, en la sesión del pasado sábado, hizo el concejal señor Cebado, pero razones de índole particular me excusan de hacerlo.

Solo, sí, quiero hacer saber al pueblo en general, de Ciudad Rodrigo, que no le he ofendido, ni mi agradecimiento me permitiría hacerlo, agradecimiento que no será mas que corresponder a las atenciones que he recibido de la mayoría de las personas a quienes he tenido ocasión de tratar.

V. siempre tan amable ¿me hará el favor de insertar estas líneas de explicación?

Muy reconocido le queda su atento s. s. q. b. s. m.

EDUARDO DE ACHA.

* * *

Madrid 2 de Diciembre de 1913.

Sr. D. Jesús Méndez,

Director de AVANTE

Muy señor mio y amigo: Bien sabe Dios que, con la carta que dirigí a Usted el día 27 del pasado Noviembre, había dado por terminado este asunto pues en ella aclaraba lo que aclarar debía; pero «Mi protesta» firmada por Juan Ballesteros me obliga a coger de nuevo la pluma para contestar, solamente, a varios conceptos que nada tienen que ver con mi escrito.

Este señor ha hecho lo que el baturro, con el cazador del cuento, que estando aquél en su campo, tapó, con el arado, una perdiz que mató el cazador y al preguntarle este si la había visto, contestó el baturro que estaba preparando la tierra para sembrar judias.

Si, señor Ballesteros, me parece de muy mal gusto, para darse por aludido en mi artículo, sacar a relucir mis títulos de la Deuda (cosa que ignora si los tengo) y si lo que tengo es porque lo he heredado de mis mayores. No sé que tenga que ver esto con mi sueño y mucho celebro que lo que posee sea debido al sudor de su frente, pues, es señal de que lo ha ganado honradamente. Yo no me he metido con su honradez.

También le diré que estoy tan seguro de la hidalguía de los de esa tierra, que no dudo, que en donde me recibieron, me seguirán recibiendo de la misma manera. ¿Verdad, señores, en cuyas casas me he honrado?

Y para terminar, le aconsejo a don Juan Ballesteros que otra vez, si se llega a suscitar alguna cuestión, no haga lo que los chicos de la escuela, el papel de *confidente*, pues es hacer intervenir en ella a personas que para nada se las debe mezclar.

Perdone señor Director esta nueva molestia, que será la última, y a vosotros, también, lectores que os he privado del espacio para otras líneas, que, seguramente os interesarían más.

De V. siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m.

EDUARDO DE ACHA.



Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elías, **y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.**

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

Almoneda Permanente

SUBASTA

Se celebrará en Salamanca, el día 11 del próximo mes de Diciembre, de la casa número 3 de la calle del Enlosado, de Ciudad Rodrigo, ante el Juzgado de primera instancia de Salamanca, bajo el tipo de 15.000 pesetas.

Los títulos y demás antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto en la secretaría judicial del Sr. Casanovas.

2-2

Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

**GABINETE MONTADO CON ARREGLO A
LOS ULTIMOS ADELANTOS**

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.— Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.
Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

Se arrienda

la dehesa de Cantarinas de

pasto labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de Enero próximo sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de Abril y la labor en 1.º de Septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María del Rosario González Simón,

que falleció el día 8 de Diciembre de 1912
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su esposo don Adrián Vasconcellos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las Misas rezadas, que el día 8 de los corrientes, se celebren en Ciudad Rodrigo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con el mismo fin, se celebra en la Capilla del Inmaculado C. de Maria, a las ocho de la mañana, un novenario, que empezó el 30 de Noviembre y terminará el 8 de Diciembre.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Obispos de Madrid-Alcalá, Vitoria, Oviedo, Barbastro, y Ciudad Rodrigo, han concedido, respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

Ferretería de Ladislao Trinchet

Campo del Lino 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramo de Ferrería. Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se le confien en el ramo de hojalatería.
Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a preciso reducidos. 13-9

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin prèvio aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES de madera en-
- corvada -
Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FULES.

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

ACEITE añeja superior
de la Sierra de Gata

ALMACEN de N. Aquino
Carniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

CLÁSICOS CASTELLANOS
PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.
ANGEL ROSELLÓ
Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en la colocación de dentaduras postizas
DOCTOR RIESCO 2, SALAMANCA
Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC. Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.